



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 22/5

RESOLUCION V.R. N° 2003 154-1

VISTO:

Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2003-081 de 15 de abril del 2003 que crea la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción conformada por los Departamentos de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; la necesidad de nombrar a un Coordinador encargado de organizar el Departamento de Geografía de la Facultad; lo previsto en el Decreto U. de C. N° 2003-082, N° 2, letra c) de 15 de abril del 2003; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 de 14.05.02 y en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

1. Designase en Comisión de Servicios por 33 horas semanales, por el período comprendido entre el 05 de mayo y el 15 de octubre del 2003, a la Sra. **MARIA H. MARDONES FLORES**, Profesor Titular D.N. de la Facultad de Ciencias Químicas (Departamento Ciencias de la Tierra), para cumplir funciones en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano (I) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano (I) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General, y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 14 de 2003.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/etv.-

2002-058